



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41001-31-05-002-2021-00331-01
Demandante : LILIANA MAYOR CARDOSO quien actúa en
nombre propio y representación de la
menor A.S.G.M
Demandada : ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO
DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA
ESCALA EL JUNCAL –ASOJUNCAL.
Procedencia : Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Neiva
Asunto : Admite recurso apelación.

Neiva, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Neiva (H.), de fecha 22 de septiembre de 2023, de conformidad con los artículos 66 y 82 del C.P.T. y de la S.S., se RESUELVE:

ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida en audiencia celebrada el 22 de septiembre de 2023, en el efecto suspensivo.



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:
Enasheilla Polania Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc5ce7c9e234232d3a69f8eaa479a320ad9226cfcfd6bc3ac5b865f43dc13**

Documento generado en 16/01/2024 04:08:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>